

Acta del Jurado para el otorgamiento de las Becas de Investigación de arquitectura, ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico, innovación tecnológica y medio ambiente 2006-2007, promovidas por el Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears.

En Palma de Mallorca, siendo las 12 h. del día 9 de Julio de 2007, y de acuerdo con los puntos IV y V de las Bases de la convocatoria para las "Becas de Investigación de arquitectura, urbanismo, ordenación del territorio, patrimonio y medio ambiente 2006-2007", queda constituido el jurado compuesto por:

Ilmo. Sr. Luis A. Corral Juan, Decano del COAIB
D. Federico Climent Guimerá, Presidente de la Demarcación Mallorca
D. Llorenç Seguí Triay, Presidente de la Demarcación Menorca
D. Josep Quetglas Riusech, arquitecto de reconocido prestigio
D. Jose Manuel Lopez Peláez, arquitecto de reconocido prestigio
D. Javier Oliver Simaro, Coordinador de las becas, quien actúa como Secretario
Los Sres. D. Pedro Rabassa Sansaloni, Secretario del COAIB y
D. Toni J. Marí Torres, Presidente de la Demarcación Eivissa-Formentera
excusan su presencia.

Primero.- D. Javier Oliver, como Coordinador de las Becas de Arquitectura, informa a los miembros del jurado de que en el plazo de entrega de documentación para la participación en la presente convocatoria de becas de arquitectura que finalizaba el 2 de Julio de 2007, y se han recibido un total de doce propuestas que son objeto de deliberación.

Segundo.- El jurado valora las propuestas centrándose en los siguientes puntos:

- Que sea una propuesta abarcable tanto por el plazo como por el número de investigadores que trabajaran en ella.
- Que la financiación de la beca sea suficiente para el estudio propuesto.
- El interés de la misma al colectivo de arquitectos.

Después de un primer examen de todas las propuestas presentadas, el jurado centra las deliberaciones en las seis siguientes:

- “Resistencia a cortante de piezas compuestas por varios hormigones construidas evolutivamente” de Carlos R. Ribas González (nº1 del orden correlativo)
- “Costa de los Pinos” Jaime Ferrer Forés (nº3 del orden correlativo)
- “La forma del territorio de la actividad turística” de Gabriel Pere Horrach Estarellas (nº4 del orden correlativo)
- “Una base de datos sobre los tipos de piedra de marés disponibles actualmente en Mallorca” de Ángel Hevia Antuña y Gabriel Golomb. (nº5 del orden correlativo)
- “Base de dades per a la construcció en obres de restauració i rehabilitació” Alfons Romero Amengual. (nº8 del orden correlativo)
- “Cobertes ecològiques Mediterrànees” de Jaume Lluís Salas y Javier Gulías.(nº11 del orden correlativo)

Tercero.- Previo debate de los miembros del Jurado, se decide conceder las becas de investigación a las siguientes propuestas:

- Propuesta presentada por el arquitecto D. Jaime Ferrer Forés “Costa de los Pinos” (nº3 del orden correlativo). Propuesta que pretende documentar y catalogar toda la obra del arquitecto Fisac en la costa de los Pinos. El jurado considera la necesidad del estudio por ser una obra conocida pero poco documentada del arquitecto Miguel Fisac en Mallorca.

- Propuesta presentada por el Ángel Hevia y Gabriel Golomb “Una base de datos sobre los tipos de piedra de marés disponibles actualmente en Mallorca”. Propuesta que pretende realizar un inventario de las canteras de marés en explotación, con las características físicas y mecánicas del marés que se extrae de cada una de las canteras. El jurado considera un trabajo del máximo interés disponer de esta investigación al ser el marés, uno de los elementos constructivos tradicionales de las islas que, sin embargo, no se ha estudiado suficientemente y cuyo conocimiento es cada vez más pobre.

Asimismo el jurado considera que el ámbito del estudio debe incorporar la isla de Menorca, ya que en ella también existe tradición constructiva con mares y canteras en explotación.

Esta investigación puede ser de gran interés tanto para el conocimiento de este material como para los arquitectos y profesionales de la construcción de la islas.

Siendo las 13.30 horas, se levanta la sesión.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firman la presente acta:

Ilmo.Sr. Luis A. Corral Juan

D. Federico Climent Guimerá

D. Llorenç Seguí Triay

D. Javier Oliver Simarro

D. Jose Manuel Lopez Peláez

D. Josep Quetglas Riusech

